

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE  
CODELCO – CHILE**




**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 / 400**

**“REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR”**

**ABRIL 2017**

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 2 de 10

## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

Codelco Chile, División El Teniente (en adelante DET), requiere contratar los servicios especializados para la actividad denominada: **“REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR”**. Cuyo propósito corresponde asegurar la disponibilidad operacional en época invernal de equipos mineros, reparando las bases de los eslabones desgastados de una cadena (nieve – roquera), recuperándolos a su medida de fabricación original, logrando así una reutilización del componente.

## **2. ALCANCE DEL SERVICIO**

Generar las condiciones básicas para el servicio de reparación (modificar y recuperar) de cadenas protectoras de neumáticos que presenten desgastes de sus elementos de armado (anillos y eslabones), tanto para nieve en los periodos invernales (neumáticos de camiones, tractores sobre neumáticos y motoniveladoras) y cadenas protectoras de neumáticos del tipo roquero (caso cargadores frontales) de uso permanente; En ambos casos, indistintamente, asegurar que las cadenas de estos equipos estén siempre disponibles todo el año.

Los trabajos solicitados para este servicio, son los siguientes:


1. Retiro de Cadenas dañadas desde Joachim
2. Reparación de Cadenas
3. Intercambio de Cadenas
4. Entrega de Cadenas en Joachim.

Para la realización del servicio se requiere de la coordinación y logística para el retiro de cadenas a las 48 horas del llamado.

La reparación en el caso de los eslabones, considera el recubrimiento duro formando toperoles para impactos hasta llegar a su medida original otorgada por el fabricante de la cadena.

El requerimiento para esta reparación está a cargo de personal DET o a quién este designe, esta reparación considera la recuperación de eslabones y tejido de mallas, así como también recambio de eslabones, argollas y pasadores en las mallas de las bandas laterales o de rodado.

La ejecución de los trabajos no podrá exceder de 10 días corridos, después de entregadas las cadenas, por lo que previamente se deberá elaborar una planificación a detalle de los trabajos a ejecutar, los que serán visados por supervisión GDR en el presente proceso de licitación.

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 3 de 10

### **3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

Las ofertas técnicas-económicas, serán recibidas según indicaciones DAB, con fecha y hora límite establecida e informada oportunamente a los proponentes.

Se realizará en forma privada la “apertura conjunta” de las ofertas Técnicas y Económicas.

Caso de las Ofertas Técnicas: el método será “cumple / no cumple”. El modo de evaluación será cualitativo para definir si satisfacen las necesidades descritas en las bases de licitación. Los principales aspectos técnicos considerados críticos al momento de la evaluación, serán:

- Metodología de Trabajo
- Recursos Ofrecidos
- Experiencia de la Organización

Caso de Ofertas Económica: paralelamente al proceso de evaluación técnica, se procederá a la apertura privada, en presencia de representantes de Codelco, de las Ofertas Económicas, verificándose el cumplimiento de toda la documentación exigida en las Bases de Licitación

Se considerará relevante la información aportada por cada uno de los formularios solicitados (formularios ECO), verificando consistencia, congruencia y coherencia de los valores presentados.

Finalmente, la propuesta será adjudicada aquel que habiendo superado la evaluación técnica, presente la oferta más conveniente para la División.


### **4. VIGENCIA DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una vigencia de **48 meses** (4 años) a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades. Este se realizará dentro del período comprendido entre los meses de mayo-junio del año 2017, según evaluación de necesidad.

### **5. TIPO CONTRATO**

Serie de precios unitarios con gastos generales y utilidades incluidas.

Los precios estipulados en el contrato, estarán afectos a reajuste, excepto los gastos de apoyo a costo efectivo (gastos reembolsables), el valor de los servicios ejecutados y por cobrar en los estados de pago, expresado en moneda base del contrato, se ajustará semestralmente en un 100% (Cien por ciento) de la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 4 de 10

## **6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación:

- 1) Antecedentes de tipo Comercial y Laboral
- 2) Antecedentes Financieros

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

### **6.1 Precalificación Comercial y Laboral**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades ni anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.
- ✓ Certificado de Deuda tributaria

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar los Certificados mencionados emitido por los Organismos correspondientes con los documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.


Adicionalmente Codelco podrá obtener el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con la totalidad de la documentación se evaluará este aspecto.

### **6.2 Precalificación Requerimientos Financieros**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 y cada año que preste el servicio deberá acreditar que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar mediante la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02 y anexos) los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 13.500
- ✓ Patrimonio:  $\geq$  US\$ 27.000
- ✓ Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- ✓ Índice de Endeudamiento:  $< =$  4

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 5 de 10

Además deberá cumplir con la siguiente condición:

- ✓ Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizado. Máximo 6 veces el patrimonio.
- ✓ La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” (Formulario ANT-02 y anexos) será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán presentar estados financieros auditados en formato SVS, para el año 2015, firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:


- Balance General clasificado
- Estado de resultados
- Estado de flujo efectivo
- Notas a los estados financieros (explícitas)
- Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).

### 6.3 Otros Requerimientos:

#### 6.3.1 De Seguridad (Gestión de Riesgos)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1); **No obstante, el resultado obtenido a causa de este ítem y de acuerdo a la naturaleza, condición y lugar a desarrollar las actividades que demanda este servicio (en las instalaciones o talleres propios del Contratista, fuera de las instalaciones de Codelco División El Teniente); No será considerado crítico para el proceso de evaluación de precalificación de la oferta,** pero en caso de obtenerse resultados poco favorables, la oferta del proponente estará sujeta a participación condicional.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 6 de 10

Información considerada para evaluación:

- ✓ Certificado de Mutualidad:
- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- ✓ Nota de Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.

Dónde


**P1** corresponde al periodo **marzo de 2015 a febrero de 2016**

**P2** corresponde al periodo **marzo de 2016 a febrero de 2017**

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

De acuerdo a lo expuesto en los ítem 6.1; 6.2 y 6.3. Las empresas obligatoriamente deberán presentar la información solicitada en los siguientes formularios “ANT” adjuntos y además completar la información adicional que sea requerida en dichos formularios y adicionales:

- Identificación del Proponente (ANT1)
- Declaración Antecedentes Financieros (ANT 2)
- Experiencia Especifica de la Empresa (ANT 4)
- Declaración de Negocios entre Empresas Contratistas (ANT 7)
- Declaración de Negocios Relacionados – Personas Naturales (ANT 8a)
- Declaración de Negocios Relacionados – Personas Jurídicas (ANT 8b)
- Declaración Resultados de Seguridad (ANT 9)
- Certificados de la Inspección del Trabajo (ANT 10)
- Constancia Reunión Visita (ANT 11)
- Declaración Vínculo Condición PEP, “personas expuesta a Codelco” (ANT 12)
- Declaración Vínculo Condición PEC, “personas expuesta políticamente” (ANT 13)

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 7 de 10

## **7. EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION**

Aquellas empresas que ya aprobaron el proceso de precalificación, estarán participando en el proceso de evaluación final que considera:

- **Oferta Técnica:**

En este grupo se evaluarán los siguientes aspectos:

- Metodología de Trabajo:  
Este considera la Descripción detallada de los Trabajos a realizar; así como la Secuencia del Servicio, Detalle de Recursos Asociados, Planes de acción para mitigar riesgos en los atrasos del servicio, Velocidad de respuesta ante Fallas de Calidad en los elementos reparados.
- Capacidad de Recursos Ofertados:  
Esta se refiere a la Capacidad de Taller, Herramientas, equipos y otros
- Experiencia de la Organización:  
Considera trabajos relacionados con cadenas de minería u obras relacionadas con trabajos similares de recuperación de elementos y piezas desgastados mediante aporte de material .

- **Oferta Comercial:**

En este grupo se evaluarán los aspectos:


- Análisis de Precios Unitarios
- Desglose de Gastos Generales y Utilidades
- Desglose de Remuneraciones
- Desglose de Gastos Generales
- Oferta Comercial

## **8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, N° **4000007448**, si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción a [mcast070@contratistas.codelco.cl](mailto:mcast070@contratistas.codelco.cl), indicando en el asunto "SOLICITUD BASES, Lic. 17/400, REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR". Además en el correo, deberán indicar Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras deberán subir los antecedentes solicitados en este documento, para dar cumplimiento al proceso de precalificación.

Téngase presente que podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 8 de 10

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6 e ítem 6.1; 6.2 y 6.3.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia en servicios similares en minería, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de Codelco.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

## **9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **9.1 Incentivos y Sanciones**

#### **9.1.1 Incentivos Durante la Ejecución del Contrato**

El Contrato no considera incentivos.


#### **9.1.2 Sanciones por Incumplimientos Calificados**

El contratista o proveedor estará sujeto a amonestaciones verbales o escritas del Administrador del Contrato de Codelco, e incluso a la terminación del Contrato en aquellos casos de incumplimiento grave o reiterado calificado por Codelco.

Será considerado como incumplimiento:

- a) La falta de coordinación y logística para asegurar el retiro de cadenas a las 48 horas del llamado.
- b) La ejecución de los trabajos no podrá exceder de 10 días corridos, después de entregadas las cadenas.



	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 9 de 10

## 9.2 Garantía de Calidad

Se considera la garantía de calidad por los trabajos de reparación y recuperación realizados, esta garantía será equivalente a un mínimo 1000 horas de uso continuo de cada elemento y/o accesorio componente reparado. En caso de falla antes de las 1000 horas de uso, el contratista sin cargo ni costo alguno para la División El Teniente, será responsable de asegurar el retiro de las cadenas defectuosas dentro de un plazo máximo de 48 horas de notificado el incidente, reparar éstas a la brevedad y sin exceder 10 días corridos desde que estas fueren retiradas y despacharlas nuevamente hacia la división, asegurándose de hacerlas llegar dentro de las 48 horas después de que fueren reparadas. Es decir; el contratista tendrá un plazo máximo de 14 días corridos para retirar, reparar y entregar en el mismo punto de retiro; la o las cadenas que presentaron fallas a causa de un trabajo de reparación defectuoso. Todo esto, sin costo ni cargo alguno para la DET .

La Garantía de Calidad establecida en la cláusula 1.2 del Anexo I de las BAG, se extenderá a lo largo de toda la vigencia del contrato, más el plazo de mil (1000) horas, contadas a partir de la recepción definitiva.

## 10. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

El llamado a precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>


Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, **N° 4000007448**, si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción a [mcast070@contratistas.codelco.cl](mailto:mcast070@contratistas.codelco.cl), indicando en el asunto "SOLICITUD BASES, Lic. 17/400, REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR". Además en el correo, deberán indicar Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras se deberán subir los antecedentes solicitados en este documento, para dar cumplimiento al proceso de precalificación.

**Envío y Recepción de Antecedentes de Precalificación, jueves 20 de abril de 2017, hasta las 12:00 hrs., vía Portal de Compras, proceso n° 4000007448**

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

	<b>CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b> <b>DIRECCION ABASTECIMIENTO EL TENIENTE</b>	<i>Fecha de entrada en vigencia: 10/04/2017</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  LICITACIÓN N° 17 / 400 REPARACIÓN DE CADENAS EQUIPOS MINA RAJO SUR	Página 10 de 10

## **11. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Los antecedentes (Oferta Técnica, Oferta Económica, Certificados y Formularios ECO, ANT y TEC), deberán ser enviados en forma digital al portal de compras de Codelco.

**Envío y Recepción de Antecedentes Técnico-Económicos (certificados y formularios), lunes 15 de mayo de 2017, hasta las 12:00 hrs., vía Portal de Compras, proceso n°: Por Informar vía correo electrónico a las empresas que hayan calificado.**

## **12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES**

Las bases de licitación no tienen costo. Las bases se enviarán vía Portal de Compras, a partir del día jueves 13 de abril de 2017.

Las empresas interesadas en participar de la precalificación deberán comunicarse con el responsable de este proceso, Sr. Mario Castro Osorio., al e-mail de contacto [mcast070@contratistas.codelco.cl](mailto:mcast070@contratistas.codelco.cl); Con copia al Sr. Agustín Cortés G. [acort049@contratistas.codelco.cl](mailto:acort049@contratistas.codelco.cl); confirmando su interés e indicando si pueden acceder al Portal de Compras de Codelco.

## **13. ITINERARIO DEL PROCESO**

HITO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Precalificación</b>			
Publicación		Jueves, 13 de abril de 2017	
Recepción Antecedentes Proponente	Vía Portal de Compras de CODELCO SRM N°: 4000007448.	Jueves, 20 de abril de 2017	Hasta 12:00 horas.
Reunión Informativa	---	miércoles, 26 de abril de 2017	Millas # 1020 8:00 horas.
Resultados de Precalificación	Vía Correo electrónico	jueves, 27 de abril de 2017	Desde 17:00 horas.
<b>Licitación</b>			
Recepción Consultas de Proponentes	Vía Correo Electrónico a Sr. Mario Castro Osorio., e-mail de contacto <a href="mailto:mcast070@contratistas.codelco.cl">mcast070@contratistas.codelco.cl</a> ; Con copia al Sr. Agustín Cortés G. <a href="mailto:acort049@contratistas.codelco.cl">acort049@contratistas.codelco.cl</a> ; <a href="mailto:acana005@codelco.cl">acana005@codelco.cl</a>	martes, 02 de mayo de 2017	Hasta 12:00 horas
Respuesta a Consultas		lunes, 08 de mayo de 2017	
Recepción Oferta Técnica y Económica	Vía Portal de Compras de CODELCO SRM N°: Por Informar vía correo electrónico.	lunes, 15 de mayo de 2017	Hasta 12:00 Horas